

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

Edictos de citación a valoración.

A los propietarios, usuarios o depositarios de los vehículos afectos a los expedientes números:

95/82. Eulogio Manuel Antelo Blanco, con último domicilio conocido en Brandoñas, 7, Zas (La Coruña), residente en Holanda, del turismo «Ford Taunus», bastidor GBBNPP 22768 (Holanda), matrícula 72-EG-00;

124/82. José García Mosquera, con último domicilio conocido en Pandolobo-Cerceda (La Coruña), residente en Holanda, del turismo «Opel Manta» 1900, chasis 599606242, motor 1950580350 (Holanda), sin placas de matrícula, y

171/82. Mario José Llopis Toja, con último domicilio conocido en Brejo-Cambre (La Coruña), residente en P-Obos-358 Newar-NJ-USA, del turismo «Pontiac» (Estados Unidos), sin identificación, carentes de placas de matrícula.

Se les hace saber por el presente edicto que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos aprehendidos o de las piezas que le faltan en los expedientes indicados.

Lo que se comunica a efectos de la asistencia por sí de los propietarios, usuarios o depositarios, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83, 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981.

La Coruña, 18 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.234-E.

Desconociéndose la identidad y domicilio de los propietarios o usuarios de los vehículos aprehendidos en los expedientes números:

138/82. Automóvil «Fiat 124» Sport 1800, sin placas de matrícula, número de bastidor 124AC0100113, y

139/82. Turismo «Ford-Capri», sin placas de matrícula, con número de motor ECJMYGAELJ43530.

Se les hace saber por el presente edicto que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos aprehendidos en los expedientes indicados.

Lo que se comunica a efectos de la asistencia por sí de los propietarios o usuarios, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles

que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83, 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981.

La Coruña, 18 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.235-E.

Desconociéndose el actual paradero de Georgios Vournazos, Guido Alberto Madrid Ramírez, Víctor Antonio Henríquez Gómez, Rodolfo Antonio Bustamante Donoso y Bertic Francis Marie, Capitán y tripulantes del barco «Mabic», número 8976-ab, de bandera panameña, y a la propietaria del mismo, «Asika Sea Transport, S. A.», Panamá, representante legal «Esiildsen y Eskildsen», Panamá, con últimos domicilios conocidos en Nikea-El Pireo, Grecia; Freire número 1.550, Tocopilla, Chile; población José Santos Torner, pasaje 2, casa 116, Playa Ancha, Valparaíso, Chile; Carrera, 49, Coquimbo, Chile; Bourg de Belz, Morbihan, Francia, y Panamá, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un aparato «Sailor» VHF radio-telephone Type RT 144 C, número 189182; un «Ham» International Multimode II, Serial NBR 24000997, y un «Kenwood», model TS 120S, SSB Transceiver S/NO. 0060764, afectos, entre otras mercancías, al expediente número 116/80, en el que figuran, entre otros, como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981.

La Coruña, 18 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.236-E.

MADRID

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jorge Arturo Jiménez Osorio y Jorge Orlando Cortés Carreño, cuyos últimos domicilios conocidos eran en San Marcos, 8, 1.º izquierda, de Madrid, inculcados en el expediente número 190/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 181.134 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publi-

cación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.219-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Víctor Rafael Antón Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en Antonio Hernández, 6, 3.º izquierda, Fuenlabrada (Madrid), inculcado en el expediente número 179/82, instruido por aprehensión de gasóleo, mercancía valorada en 73.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de noviembre de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—17.220-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

CUENCA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y el 56 de su Reglamento, a continuación se relacionan concreta e individualizadamente los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto 1-CU-297, «Variante. Supresión de curvas peligrosas en el puerto del Rocho. Carretera N-420, Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 103,650 al 104,800. Tramo: Cuenca-Carboneras», y cuya expropiación se considera necesaria para la realización de las mencionadas obras:

Finca número 1. Doña Teodora Díaz Rubio. 10.300,90 metros cuadrados de superficie a expropiar. Naturaleza: Cereal 4.º y erial.

Finca número 2. Ayuntamiento de Fuentes. 8.123,30 metros cuadrados de superficie a expropiar. Naturaleza: Erial.

Lo que se hace público a los solos efectos de corrección de posibles errores, relativos tanto a las fincas afectadas como a los propietarios, disponiendo los interesados de un plazo de quince (15) días para hacer las alegaciones oportunas en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Jefatura de Carreteras, sita en calle Ramón y Cajal, 57, planta 1.ª).

Cuenca, 23 de julio de 1982.—El Director provincial.—12.569-E.

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Luciano Bernárdez Bernárdez y otros.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua domiciliaria.

Cantidad de agua que se pide: 1,60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cartas, Ulló o Pontenova.

Término municipal en que radicarán las obras: Pontevedra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 17 de septiembre de 1982.—El Comisario Jefe, C. Berros.—3.728-D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Servicio de Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PANAS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 18 del mes de octubre de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Fabricantes de Panas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Jover de Dorda, don Enrique Montal Costa, don José Vidal Royo y otros.

ASOCIACION GALLEGA DE EMPRESARIOS COCEDORES DE MEJILLON

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 19 del mes de octubre de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Gallega de Empresarios Cocedores de Mejillón», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra para los empresarios cocedores de mejillón, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Charlin Gama, don Serafin Santorum Morrazo, don Manuel Castelo Bayón y otros.

ASOCIACION PROFESIONAL DE KARATE KENKYUKAI

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 19 del mes de octubre de 1982 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Profesional de Karate Kenkyukai» y cuya modificación consiste en: Ampliación del ámbito provincial al de todo el territorio español, siendo los firmantes del acta don Tomás Tomsen Mínguez y don Pedro Formentín Ibáñez.

ASOCIACION DE INDUSTRIAS DE LA CARNE DE ESPAÑA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 19 del mes de octubre de 1982 ha sido depositado escrito de adhesión a «Asociación de Industrias de la Carne de España» de «Asociación Provincial de Industrias de la Carne de Huelva», siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión don Antonio Roncal Fernández y don Pedro Martín Romero.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE CULTIVADORES DE PLANTAS AROMATICAS, CONDIMENTARIAS Y MEDICINALES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 20 del mes de octubre de 1982 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Cultivadores de Plantas Aromáticas, Condimentarias y Medicinales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don José Sanz Martínez, don Francisco Vicente Valdeolmos, don Angel Gascuña del Río y otros.

ASOCIACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE ENASA (ASPE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 21 del mes de octu-

bre de 1982 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Sindical de Profesionales de Enasa (ASPE)» y cuya modificación consiste en: Ampliación de ámbito de Barcelona a todo el territorio español, siendo los firmantes del acta don Francisco Javier Mestanza Claramunt y don A. Molinero.

ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE NOTARIAS DEL COLEGIO DE BILBAO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 21 del mes de octubre de 1982 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Profesional de Empleados de Notarías del Colegio de Bilbao» y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 4 y 16 y cambio de domicilio a la calle Luchana, 6, 3.º izquierda, Madrid, siendo el firmante del acta don Raúl Bolinaga Nates.

EUROPEA DE DISTRIBUCIONES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 22 del mes de octubre de 1982 han sido depositados los Estatutos de «Europea de Distribuciones», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Olegario Morchón Castilla, don Vicente Jorda Mafe, don Francisco Casas Torres y otros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: C. T. número 2 de Malpartida de Cáceres.

Final: Torre metálica número 1 de la línea aérea proyectada.

Términos municipales afectados: Malpartida de Cáceres.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en metros: 15.

Materiales: Apoyos subterráneos.

Conductor aluminio 1 por 50.

Línea eléctrica aérea:

Origen: Cable subterráneo de salida del C. T. número 2.

Final: Apoyo metálico número 5 de la línea proyectada.

Término municipal afectado: Malpartida de Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en metros: 367.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Línea eléctrica subterránea:

Origen: Apoyo número 5 línea aérea proyectada.

Final: C. T. número 8 proyectado.

Término municipal afectado: Malpartida de Cáceres.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en metros: 136 m.

Materiales Apoyos subterráneos. Conductor aluminio 1 por 50.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización «La Cañada».

Número de transformador: Uno.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 6.098.118.

Finalidad: Electrificación de urbanización «La Cañada».

Referencia del expediente: AT-3.482 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de septiembre de 1982.—El Director Provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—5.764-15.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica a 45 KV. entre las centrales de Zorita hidráulica y Zorita nuclear (Guadalajara), cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», Capitán Haya, 53, Madrid.

Derivación de la línea y término: Comienza en la central hidráulica de Zorita y termina en la central nuclear de Zorita.

Finalidad de la instalación: Alimentación permanente de los servicios auxiliares de la central nuclear de Zorita.

Características principales: Línea de 1,3 kilómetros de longitud; está formada por un circuito trifásico de 45 KV. de tensión, con tres conductores de aluminio-acero tipo LA-110, sobre apoyos metálicos galvanizados con cimientos de hormigón en masa. El conductor previsto es cable de aluminio-acero LA-110 de 116,2 metros cuadrados de sección y 14 milímetros de diámetro. Cruzamientos: Cruza el ferrocarril de FEVE de Arganda a Auñón entre los apoyos números 1 y 2. Cruza con la carretera de Obras Públicas en el kilómetro 0,93 de la CC-200, de Tarancón a Guadalajara, con línea telefónica en el vano 40 de la CTNE y con ferrocarril sin montar de FEVE de Arganda a Auñón entre los apoyos números 5 y 6.

Presupuesto: 4.073.202 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 4 de mayo de 1982.—El Director provincial, Jesús Remón Camacho.—11.442-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de M. T. a 15 KV. en Setiles-Tordesillos-Alustante-Alcoroches-Checa, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», barrio Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Parte del C. T. de Setiles y entronca con la línea a Checa.

Finalidad de la instalación: Mejora en la zona de Setiles-Tordesillos-Alustante-Alcoroches-Checa.

Características principales: Tramo en doble circuito desde el C. T. de Setiles hasta el punto de derivación a Tordellego.

Parte del C. T. de Setiles a 15 KV. de 54,6 milímetros cuadrados de sección de aluminio-acero con una longitud de 0,52 kilómetros, existiendo en ese tramo un cruce con la línea de teléfonos entre los apoyos 3 y 4 y un paralelismo con la carretera de O. P. GU-253.

Tramo desde el punto de desviación a Tordellego hasta el entronque con la línea nueva al C. T. de Checa.

Línea a 15 KV. de 28,837 kilómetros con conductor de aluminio-acero de 54,5 milímetros cuadrados de sección, con apoyos de hormigón y metálicos. Este tramo tiene las siguientes derivaciones:

— Del apoyo número 95 al C. T. de Tordesillos.

— Entre los apoyos 176 y 177 la línea pasa por el C. T. de Alustante.

— En el apoyo 255 la línea se interrumpe en un apoyo de D. C., sirviendo cada uno de los circuitos de entrada y salida al C. T. de Alcoroches.

Tiene los siguientes cruzamientos:

— Vano entre los apoyos 7 y 8 con carretera O. P. GU-953 y línea telefónica.

— Vano entre los apoyos 84 y 85 con carretera D. P. GU-968.

— Vano entre los apoyos 101 y 102 con carretera O. P. GU-954.

— Vano entre los apoyos 135 y 136 con carretera O. P. GU-954.

— Vano entre los apoyos 149 y 150 con carretera O. P. GU-954.

— Vano entre los apoyos 152 y 153 con carretera O. P. GU-954.

— Vano entre los apoyos 177 y 178 con carretera O. P. GU-954.

— Vano entre los apoyos 176 y 179 con carretera D. P. a Alcoroches.

— Vano entre los apoyos 262 y 263 con carretera D. P. a Alcoroches.

Existen paralelismos con la carretera O. P. GU-953, entre los apoyos del 7 al 11, del 20 al 24, del 46 al 50, del 56 al 58 y del 82 al 84; con la carretera O. P. GU-954, entre los apoyos 99 al 101, 106 al 108, 123 al 124, 157 al 161 y 165 al 168. Asimismo existe paralelismo con el camino vecinal a Alcoroches (D. P.).

Derivación al C. T. de Tordesillos.

Parte del apoyo 95 de la línea general, a 15 KV., con cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, de una longitud de 0,809 kilómetros, con apoyos de hormigón y metálicos, cruzando la carretera O. P. GU-954 entre los apoyos 3 y 4.

Derivación al C. T. de Alcoroches.

Línea a 15 KV. de 214 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros de sección y con todos los apoyos metálicos.

Presupuesto: 44.919.625 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en

el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 13 de mayo de 1982.—El Director provincial, Jesús Remón Camacho.—11.443-C.

LAS PALMAS

Solicitada declaración de utilidad pública ante esta Delegación Provincial de las instalaciones eléctricas que se citan (expediente número 81/507).

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», con domicilio en José Ramírez Bethencourt, 83, Las Palmas, sobre el establecimiento de una línea aérea, trifásica, de simple circuito, a 20 KV., de tensión de servicio, con origen en SE 66/20 KV. CINSA, y su final en caseta maniobra Base Aérea Gando, con longitud total de 3.581 metros, afectando el término municipal de Telde.

La procedencia de los materiales es nacional y el presupuesto de la instalación citada es de 13.733.215 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Triana, número 66, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de julio de 1982.—El Director provincial.—14.175-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

JAEN

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén,

Hace saber: Que la excelentísima Diputación Provincial de Jaén en sesión de 30 de septiembre último, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de Estatutos del Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería, lo que se hace público, a efectos de reclamaciones contra el mismo, por término de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse el texto de aquellos Estatutos en la Asesoría Jurídica de esta excelentísima Diputación Provincial durante los días hábiles de nueve a catorce horas.

Jaén, 7 de octubre de 1982.—Leocadio Marín Rodríguez.—10.058-A.

Ayuntamientos

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Negociado de Urbanismo

Edicto

La Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1982, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de modificación del plan especial de reforma interior delimitado por las calles Aprestadora, Riera Blanca, Granvia y Alhambra, presentado por «Urbanizaciones y Transportes, S. A.», de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose examinar la documentación que integra el expresado

proyecto en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría Municipal, durante el plazo de un mes horas hábiles de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Cuantas personas naturales o jurídicas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo, por triplicado, las reclamaciones y documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Hospitalet, 9 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana.—9.864-A.

TARRAGONA

Prórroga de la información pública de la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Tarragona

El 1 de septiembre del año en curso el «Boletín Oficial del Estado» publicó anuncio mediante el cual el Ayuntamiento sometió el expediente de referencia a información pública hasta el día 31 de octubre próximo. La propia Corporación, en sesión celebrada ayer, ha acordado prorrogar dicho plazo hasta el día 12 de noviembre siguiente, inclusive.

Tarragona, 15 de octubre de 1982.—El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.—10.327-A.

TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

Edicto

Don José de Cruz Frutos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 1982, acordó por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar inicialmente el proyecto de modificación del plan de ordenación urbana de 18 de diciembre de 1968, que implica el cambio de ordenanza en el denominado Barrio de Loreto, a cuya zona afecta la suspensión de licencia a que se refiere el artículo 27 del texto refundido de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976 y artículo 120 del Reglamento de Planeamiento aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, sometiéndose al trámite de información pública por el plazo de un mes de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del citado Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho período, cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el expediente en la Secretaría General y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Torrejón de Ardoz, 1 de octubre de 1982. 9.960-A.

VILLANUEVA Y GELTRU

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 4 del mes en curso, adoptó el acuerdo de tomar en consideración la Memoria presentada por la Comisión Especial constituida al efecto, comprensiva de los aspectos social, técnico, jurídico y económico, para la municipalización del Servicio de Pompas Fúnebres de Villanueva y Geltrú, quedando expuesta al público dicha Memoria durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a los efectos de que durante dicho plazo puedan presentarse y formularse las observaciones que se estimen

pertinentes sobre cualquiera de los extremos consignados en la Memoria, la cual se halla a disposición de quienes pueda interesar en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el Negociado de Seguridad Ciudadana.

Villanueva y Geltrú, 5 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.092-A.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

VIZCAYA

Instalación eléctrica: 29-1

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Babcock & Wilcox, S. A.»
Emplazamiento: Galindo, Sestao.

Características: Subestación de transformación de energía eléctrica de 205.000 kV relación de transformación 220/30 kV. Tres líneas subterráneas a 30 kV. de unión de los transformadores 2, 3 y 4 a las celdas de la Central de distribución de longitudes 148, 128 y 144 metros, respectivamente, empleándose cable unipolar de 400 milímetros de cobre.

Finalidad: Suministrar energía a sus propias instalaciones.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 151.300.600 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de la instalación descrita.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 25 de agosto de 1982.—El Delegado Territorial, P. A., Antonio Abengochea.—3.611-D.

Línea eléctrica aérea L/591(2) aa/es

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las siguientes instalaciones:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Emplazamiento: Término municipal de Górliz.

Características: Consolidación de la línea eléctrica, aérea, a 13 kV. E. T. D. de Górliz (Cto. IV y derivación al centro de transformación «Mastietas», de 906 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Finalidad: Servicio público.
Procedencia de los materiales: nacional.
Presupuesto: 2.404.500 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18, bis, piso tercero y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 29 de septiembre de 1982.—El Delegado Territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—5.763-15.

GUIPUZCOA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se somete a información pública el proyecto de la electrificación rural del

término municipal de Hernani, para lo que se solicita autorización administrativa.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Referencia: CE. 7-A/1840/82/Ic.
Emplazamiento: Término municipal de Hernani.

Instalaciones que comprende:

1. Línea aérea a 13,2 KV. Derivación al C. T. I. «Bestizan».
2. Un centro de transformación tipo in-temperie denominado «Bestizan».

Presupuesto: 1.501.084 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Territorial del Departamento de Industria y Energía en Guipúzcoa, calle Easo, 10, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio.

San Sebastián, 1 de octubre de 1982.—El Delegado Territorial.—5.825-15.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se somete a información pública el proyecto de la electrificación rural del término municipal de Legazpia, para lo que se solicita autorización administrativa.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Referencia: CE. 7-A/1838/82/Ic.
Emplazamiento: Término municipal de Legazpia.

Instalaciones que comprende:

1. Línea aérea a 13,2 KV. derivación al C. T. I. «Udana» de la E. T. D. «Legazpia-Brincola».
2. Un centro de transformación tipo in-temperie denominado «Udana».

Presupuesto: 4.427.200 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Territorial del Departamento de Industria y Energía en Guipúzcoa, calle Easo, 10, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

San Sebastián, 1 de octubre de 1982.—El Delegado Territorial.—5.826-15.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Eléctrica Selga», Rajadell.

Expediente: AS/ce-AT. 8.209/82. Reforma y ampliación línea eléctrica aérea 6 KV en término municipal de Fonollosa, longitud de 0,905 kilómetros, apoyos de madera y hormigón y conductores aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados. Origen en la línea propia de 6 KV. y final en Barrio Camps.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 13 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria.—13.476-C.

Solicitud de imposición forzosa de servidumbre con urgente ocupación de terrenos afectados por la línea 380 KV., C. N. Ascó-E. R. Begas, de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» y «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», en la provincia de Barcelona.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1968, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto número 2619/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» y «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», para la instalación de la línea a 380 KV., C. N. Ascó-E. R. Begas, en la provincia de Barcelona, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía, con fecha 10 de abril de 1979, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que los peticionarios no han podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

Provincia de Barcelona

Término municipal de La Llacuna

Finca número 1

Propietario: Don Juan Vallés Farré.
Domicilio: Can Meixa, La Llacuna.
Finca: Polígono 24, parcelas 8 y 9.
Lindes sentido línea: Anterior, Celedoni Torelló; posterior, Ramón Nafria.
Afección: 142 metros paso aéreo.
Clase de terreno: Cultivo bosque.

Finca número 2

Propietario: Don José Abellana Junca.
Domicilio: Calle Zorrilla, 6, Vilanova del Camí.
Finca: Polígono 23, parcela 37.
Lindes sentido línea: Anterior, Ramón Nafria; posterior, Celedoni Torelló.
Afección: 70 metros paso aéreo.
Clase de terreno: Bosque.

Finca número 3

Propietario: Don José Vidal Solé.
Domicilio: Calle La Font, 1, La Llacuna.
Finca: Polígono 21, parcela 72.
Lindes sentido línea: Anterior, el mismo (resto de finca); posterior, Matías Tarrida.
Afección: 124 metros, paso aéreo.
Clase de terreno: Bosque.

Finca número 4

Propietario: Don Matías Tarrida Escofet.
Domicilio: Calle José Antonio, 824, 1.º, 2.º, Barcelona.
Finca: Can Cabanya, polígono 21, parcela 73; polígono 13, parcelas 2, 3 y 4.
Lindes sentido línea: Anterior, José Vidal Solé; posterior, resto de finca.
Afección: Polígono 21, parcela 73, 175 metros de paso aéreo y una torre (superficie, 83 metros cuadrados); polígono 13, parcelas 2, 3 y 4, 860 metros, paso aéreo y dos torres (superficie, 75 y 83 metros cuadrados).
Clase de terreno: Bosque y cultivo.

Término municipal de San Quintín de Mediona

Finca número 5

Propietario: Don Jaime Vendrell Via.
Domicilio: Can Figueras, San Quintín de Mediona.
Finca: Can Figueras, polígono 9, parcela 5; polígono 21, parcela 15, y polígono 7, parcela 17.

Lindes sentido línea: Anterior, Juan Miret Soler; posterior, José Parellada Sabater.

Afección: Polígono 9, parcela 5, 418 metros paso aéreo y una torre (superficie 85 metros cuadrados); polígono 21, parcela 15, 568 metros paso aéreo y dos torres (superficie, 85 más 85 metros cuadrados); polígono 7, parcela 17, 214 metros cuadrados paso aéreo y 1/2 torre (superficie, 43 metros cuadrados).

Clase de terreno: Cultivo y bosque.

Término municipal de Torrelaviá

Finca número 6

Propietarios: Don Jaime Pérez Taragüell y doña Laura Rodríguez Fernández.
Domicilio: Calle Ballester, 33, 2.º, 2.º, Barcelona.

Finca: Polígono 9, parcela 5/1.
Lindes sentido línea: Anterior, Jaime Giró Cols; posterior, José Gurrera Chiva.
Afección: 121 metros paso aéreo y una torre (superficie, 98 metros cuadrados).
Clase de terreno: Cultivos y bosque.

Finca número 7

Propietarios: Don José Gurrera Chiva y doña Candelaria González Romero.
Domicilio: Calle Nuestra Señora del Port, 281, 4.º, 5.º, Barcelona.
Finca: Polígono 9, parcela 5/2.
Lindes sentido línea: Anterior, Jaime Pérez y Laura Rodríguez; posterior, Rosario López Ortega.
Afección: 53 metros, paso aéreo.
Clase de terreno: Cultivo.

Finca número 8

Propietaria: Doña Rosario López Ortega.
Domicilio: Calle Nuestra Señora del Port, 281, S/Atc.º, Barcelona.
Finca: Polígono 9, parcela 5/3.
Lindes sentido línea: Anterior, José Gurrera Chiva; posterior, Pedro Llopert Cols.
Afección: 60 metros, paso aéreo.
Clase de terreno: Cultivo.

Término municipal de Subirats

Finca número 9

Propietario: Don Ramón Puigfel Bach.
Domicilio: Calle Doctor Letamendi, 40-44, Barcelona.
Finca: Polígono 58, parcela 4.
Lindes sentido línea: Anterior, Pedro Llopert Vilarós; posterior, Rafael de Camps y de Casanovas.
Afección: 132 metros paso aéreo y una torre (superficie, 82 metros cuadrados).
Clase de terreno: Cultivo.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1968, en escrito triplicado, ante estos Servicios de Industria, sitios en Diagonal, 407, Barcelona.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de estos Servicios de Industria, que los peticionarios les faciliten los demás datos precisos para la identificación de sus bienes.

Barcelona, 8 de agosto de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—13.438-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una ampliación de líneas existentes y reforma de las EE. TT. existentes para ampliación S. O. E. Girona, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En Girona, Urb. Montjuich, Barrio Pedret y Pont Major.

Finalidad de la instalación: Ampliación suministro a Residencia S. O. E. Girona.
Características principales: Línea aérea, tramo A: Trifásica, un circuito, longitud 0,486 kilómetros, apoyos existentes, conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados, aislador de porcelana, arranca del P. 23 de la línea «Montjuich II» final E. T. «Cristófol. Tramo B: Aérea, trifásica, un circuito, soportes hierro, conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y EPORET de 3 por 1 por 95. Aislador de porcelana arranca del P. 10 Pont Major, final E. T. «Mitjans». EE. TT. Cristófol, Ter y Mitjans, reforma embarrado y entradas de estaciones transformadoras.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 4.068.168 pesetas.
Expediente: 2.175/2-A.

Lo que se hace público para que puede ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Eugeni Domingo Roura.—13.506-C.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.177.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA), con domicilio social en El Ferrol, calle María, 50-56.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abanados del lugar de Arovello (Mañón).

Características: Línea media tensión aérea para 20 KV., que parte de la línea media tensión Ortigueira al centro de transformación «Vilariño», con una longitud total de 784 metros y final en el centro de transformación a construir.

Centro de transformación imtempere de 25 KVA. a 20.000 ± 5 por 100/398-230 V.
Presupuesto: 2.166.467 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 22 de septiembre de 1982. El Jefe del Servicio Territorial, P.D. (ilegible).—5.702-2.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES CAMBIO Y
BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Urbi, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 8.600 acciones, nominativas, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 46.401 al 55.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 30 de julio de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Urbi, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 30 de julio de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de septiembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.934-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Urbi, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 5.000 acciones, nominativas, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 55.001 al 60.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 4 de febrero de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Urbi, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 4 de febrero de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de septiembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—13.935-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 274.932 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.649.596 al 1.924.527, emitidas por Popularinsa «C».

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.956-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 274.932 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.649.596 al 1.924.527, emitidas por Popularinsa «D».

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.957-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 300.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie 49, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.», en escritura de 25 de enero de 1982.

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.958-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 174.932 acciones nominativas, de 500 pe-

setas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.649.596 al 1.924.527, emitidas por Popularinsa «E».

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.959-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 50.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas cada una, totalmente desembolsadas, números 150.001 al 200.000, emitidas por «Occidente, Compañía Española de Seguros, S. A.».

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.960-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 274.932 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.649.596 al 1.924.527, emitidas por Popularinsa «A».

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.961-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 274.932 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.649.596 al 1.924.527, emitidas por Popularinsa «B».

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.964-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 640.123 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 57.795.879 al 58.436.001, emitidas por el «Banco Hispano Americano, S. A.».

Barcelona, 13 de octubre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.913-16.

BANCO DE LEVANTE

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito más abajo reseñado, se procederá a expedir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Número: 5037639-0.
Vencimiento: 27 de marzo de 1986.
Importe: 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—13.864-C.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

A efectos de lo establecido en el apartado 5.º de la Orden de 24 de abril de 1969, se hace público el extravío del siguiente certificado de depósito, serie A, emitido por esta Entidad a nombre de «Erne, S. A.».

Numeración: 35.093.
Fecha de emisión: 15 de septiembre de 1980.
Importe: 340.000 pesetas.
Vencimiento: 15 de septiembre de 1982.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—13.921-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DEL MEDITERRANEO**

BARCELONA

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 35.840, expedido por este Banco, en fecha 23 de octubre de 1978, a favor de don Dionisio Ibáñez Pé-

rez, comprensivo de 20 bonos del Banco Industrial del Mediterráneo, emisión abril de 1978, números 76.924 al 76.943 ambos inclusive, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 13 de octubre de 1982.—Banco Industrial del Mediterráneo.—13.920-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

Bonos de caja serie 2 de marzo de 1981

A partir del día 30 de octubre de 1982 este Banco hará efectivo el cupón número 3, de los 250.000 bonos de caja números 1 al 250.000 ambos inclusive, integrantes de la serie dos-marzo 81 con arreglo al siguiente detalle por bono:

Importe íntegro: 650 pesetas.
Retención a cuenta: 104 pesetas.
Importe líquido: 546 pesetas.

El referido importe líquido, será satisfecho en el domicilio social, calle Alcalá, 31, de Madrid.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—13.786-C.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO
ESPAÑOL, S. A.**

(BANDESCO)

Extraviados los certificados de depósito serie «B» números 17.733 al 17.735, por un total de pesetas nominales 800.000, expedidos a favor de doña María Dolores García Clemente, con vencimiento de 17 de octubre de 1982.

Se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de tercero, se procederá a la cancelación de los mismos, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de octubre de 1982.—Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima, Domingo Muñoz Campos, Juan Bances Suárez.—13.748-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

*Bonos de Tesorería, serie A, emisión 21
de octubre de 1981*

Pago de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de esta emisión que, a partir del día 21 de octubre de 1982, se procederá al pago del segundo cupón, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	65,00
Retención del 18 por 100 a cuenta de impuestos	65,00
Importe líquido	54,60

El pago se realizará en todas las oficinas del Banco.

Zaragoza, 18 de octubre de 1982.—El Secretario general y del Consejo, Alberto Escudero Molins.—5.970-19.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(PROMOBANC)

*Sorteo para amortización de bonos de Caja,
serie E, emisión de 18 de noviembre
de 1977*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la quinta emisión, que

el próximo día 18 de noviembre, a las diez treinta horas, en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», sitas en Valencia (calle de Colón, número 39), tendrá lugar, con la intervención del Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Camy, el sorteo para la segunda amortización de bonos de Caja, de conformidad con lo establecido en la escritura de emisión.

Valencia, 18 de octubre de 1982.—El Consejero-Director general, Juan María Duque Odriozola.—5.950-4.

NAVIERA VEGA, S. A.

BARCELONA

Vía Layetana, número 30

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de Vía Layetana, 87, ático, de Barcelona, el día 18 de noviembre de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en defecto de asistencia suficiente, en 17 de noviembre de 1982, a las trece horas, en ambos casos, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Propuesta de cambio del domicilio social.

2.º Designación de Administrador o, en su caso, ratificación en tal cargo del actual existente.

3.º Propuesta venta del barco propiedad de la Compañía.

4.º Propuesta de reducción del capital social.

Barcelona, 19 de octubre de 1982.—El Administrador y Presidente, Gregorio Castell Borrell.—El Secretario, Aurelio Moreno Moreno.—6.014-16.

INMOBILIARIA GURELAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento general que la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, celebrada el 8 de octubre de 1982, acordó por unanimidad proceder a las siguientes reducciones de capital social:

1.º Reducción de capital social en pesetas 32.400.000, mediante la anulación de 720 acciones de 45.000 pesetas nominales cada una de ellas, adquiridas por la propia Sociedad y de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Reducción de capital social en pesetas 70.470.000, mediante la disminución del valor nominal de la acción en 20.250 pesetas y adjudicación al accionista de efectivo metálico por el mismo importe.

Efectuados los dos acuerdos indicados, el capital social queda fijado en 86.130.000 pesetas, totalmente desembolsado.

San Sebastián, 19 de octubre de 1982.—Por «Inmobiliaria Gurelan, S. A.», el Consejo de Administración.—5.984-17.

CONTINENTAL TRADE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de septiembre de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 3.750.000 pesetas, mediante la condonación a los socios de sus respectivos dividendos pasivos. Como consecuencia de lo anterior, el valor nominal de las acciones pasa a ser de 250,00 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Administrador general, Francisco Alvarez Fernández.—13.875-C. 2.ª 28-10-1982

BANCO DE ESPAÑA

23.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957. Fecha del sorteo: 1 de septiembre de 1982. (Reembolsados a la par.)

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos por bola
SERIE A		
1	1 a 200	200
5	801 1.000	200
6	1.001 1.200	200
38	7.401 7.600	200
155	30.801 31.000	200
213	42.401 42.600	200
244	48.601 48.800	200
288	57.001 57.200	200
436	87.001 87.200	200
446	89.001 89.200	200
478	95.401 95.600	200
509	101.601 101.800	200
517	103.201 103.400	200
SERIE B		
61	30.001 a 30.500	500
64	31.501 32.000	500
93	46.001 46.500	500
124	61.501 62.000	500
221	110.001 110.500	500
236	117.501 118.000	500
262	130.501 131.000	500
309	154.001 154.500	500
365	182.001 182.500	500
393	196.001 196.500	500
408	203.501 204.000	500
SERIE C		
1	1 a 500	500
37	18.001 18.500	500
71	35.001 35.500	500
96	47.501 48.000	500
112	55.501 56.000	500
141	70.001 70.500	500
150	74.501 75.000	500
307	153.001 153.500	500
318	158.501 159.000	500
319	159.001 159.500	500
358	178.501 179.000	500
SERIE D		
1	1 a 200	200
2	201 400	200
10	1.801 2.000	200
17	3.201 3.400	200
42	8.201 8.400	200
58	11.401 11.600	200
69	13.401 13.600	200
85	16.801 17.000	200
90	17.801 18.000	200
116	23.001 23.200	200
121	24.001 24.200	200
139	27.601 27.800	200
162	32.201 32.400	200
386	76.801 77.000	200
SERIE E		
21	2.401 a 2.520	120
51	6.001 6.120	120
58	6.601 6.720	120
63	7.441 7.560	120
132	15.721 15.840	120
150	17.981 18.000	120
167	19.921 20.040	120
176	21.001 21.120	120
274	32.781 32.880	120
300	35.881 36.000	120
317	37.921 38.040	120
324	38.781 38.880	120
485	58.081 58.200	120
527	63.121 63.240	120
573	68.641 68.760	120

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 1 de octubre próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de abril de 1983 y siguientes.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—El Secretario general.—V.º B.º: P., el Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—13.922-E.

5.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971-81

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados es el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971-1981. Fecha del sorteo: 15 de septiembre de 1982 (reembolsados a la par.)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
A		
22	50.023 a 52.404	2.382
B		
5	2.401 a 3.000	600
C		
28	10.801 a 11.200	400
D		
16	6.001 a 6.400	400
E		
16	21.376 a 22.800	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de octubre de 1982, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de enero de 1983 y siguientes.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Secretario general.—V.º B.º: P. el Director general, Francisco Alfonso Pellico Alemán.—14.686-E.

HERTOR, S. A.

La Junta universal, celebrada el 27 de septiembre de 1982, acordó, por unanimidad, reducir a 41.850.000 pesetas, el capital actual de 139.500.000 pesetas, mediante el procedimiento de restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—Manuel Villar Cerezo, Administrador.—13.879-C. 2.ª 28-10-1982

GOMEZ Y TOVAR, SOCIEDAD LIMITADA

En sesión de Junta universal de socios de 15 del actual se acordó la transformación de esta Sociedad en Sociedad Anónima.

Lo que se hace público, a los fines prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de octubre de 1982.—Un Administrador, Constantino Gómez Casanovas.—13.876-C. 2.ª 28-10-1982

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de octubre de 1982.

MYS O W CH G CH X D L L A
CAN IBZ UDV V D CH

Madrid, 20 de octubre de 1982.—13.922-C.

ROYAL INSURANCE COMPANY LIMITED

BARCELONA

Balmeş número 49

Balance de situación en 31 de diciembre de 1981 de los negocios en España en la Compañía Británica de Seguros

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	623.262.252	Cuenta con la casa central	643.662.219
Valores mobiliarios	267.059.844	Seguro directo:	
Delegaciones y agencias	300.688.599	Reservas técnicas legales	814.263.372
Recibos de primas pendientes de cobro	277.568.448	Provisiones para primas pendientes	51.702.542
Coaseguradores	19.599.817	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado:		Reservas técnicas legales	164.244.438
Saldos activos en efectivo	95.192.711	Saldos pasivos en efectivo	15.537.050
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas legales	193.192.985	Depósito en nuestro poder de las aceptantes	150.528.749
Saldos activos en efectivo	11.350.151	Saldos pasivos en efectivo	25.602.441
Deudores diversos	19.133.413	Delegaciones y agencias	11.324.878
Fianzas y depósitos	6.982.639	Coaseguradores:	
Mobiliario, instalación, máquinas y vehículos	25.787.723	Saldos pasivos	36.257.394
Pérdidas ejercicios anteriores	179.933.413	Acreeedores diversos	68.955.390
Pérdidas y Ganancias	68.346.478		
Total Activo	2.082.078.473	Total Pasivo	2.082.078.473

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas por siniestros	348.168.193	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	495.563.903
Gastos imputables	605.572.526	Provisión para primas pendientes ejercicio anterior	28.430.430
Reservas técnicas legales del ejercicio	833.603.030	Primas emitidas en el ejercicio	1.021.014.976
Provisiones	51.702.542	Recargo adicional	124.645.708
Amortizaciones que corresponden al Ramo	36.508.460	Producto de los fondos invertidos	58.805.349
Quebrantos por realizaciones y cambios	355.657	Beneficios por realizaciones	3.119.820
Otros adeudos	21.255.730	Consortorio de compensación seguro	2.265.701
Reaseguro aceptado:		Otros abonos	40.813.232
Sumas pagadas por siniestros	65.415.146	Reaseguro aceptado:	
Gastos reintegrados a las cedentes	52.901.563	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	130.253.175
Reservas técnicas legales del ejercicio	164.244.438	Primas del ejercicio	167.086.024
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas	227.523.647	Sumas reintegradas por siniestros	81.152.719
Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	84.364.231	Gastos reintegrados	78.820.863
		Reservas técnicas del ejercicio	193.192.985
		Saldo deudor (Pérdidas)	68.346.478
Total Debe	2.491.611.363	Total Haber	2.491.611.363

Barcelona, 31 de agosto de 1982.—3.607-D.

REASEGURADORA ALBATROS, S. A.

Balance de situación de saldos al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	25.000.000	Capital	200.000.000
Caja y Bancos	62.600.407	Reserva voluntaria	13.000.000
Valores mobiliarios	110.911.813	Acreeedores diversos	101.491.550
Inmuebles	135.473.770	Fondo de amortización	12.522.221
Préstamos y fianzas	1.554.275	De inmuebles	4.768.190
Mobiliario e instalación	18.709.146	De mobiliario	7.316.031
Gastos de constitución	3.227.076	De vehículos	440.000
Fondo de fluctuación de cambios	—	Fondo de fluctuación de cambios	70.087.496
Deudores diversos	22.548.002	Fondo de fluctuación de valores	162.550
Vehículos	1.100.000	Otras cuentas de Pasivo, «Actualización Ley de Presupuestos 1978 B»	18.159.363
Otras cuentas Activo	16.159.363	Reaseguro aceptado:	
Minusvalías en cartera de valores a compensar con la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1978 B»	—	Saldos en efectivo	306.792.904
Reaseguro aceptado:		Reservas técnicas	1.200.688.277
Saldos en efectivo	226.270.938	Para riesgos en curso	719.344.226
Depósitos en poder de la cedente	764.591.847	Para siniestros pendientes	481.344.051
Reaseguro retrocedido:		Reaseguro retrocedido:	
Saldos en efectivo	297.931.299	Saldos en efectivo	40.985.230
Reservas técnicas	796.512.036	Depósitos en nuestro poder	512.592.804
Para riesgos en curso	471.114.120	Beneficio a 31 de diciembre	5.690.081
Para siniestros pendientes	325.397.916	Remanente de ejercicios anteriores	719.489
Suma del Activo	2.480.580.872	Suma del Pasivo	2.480.580.872
Cuentas de orden	87.423.000	Cuentas de orden	87.423.000

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales Administración	69.132.877	Rentas del capital	3.893.721
Contribuciones e impuestos	5.640.787	Beneficio por diferencias de cambio	2.133.976
Amortizaciones	4.871.636	Realizaciones y cambios	—
Realizaciones y cambios	—	Beneficio técnico del ejercicio	79.307.664
Beneficio del ejercicio	5.690.081	Remanente ejercicios anteriores	718.498
Remanente ejercicios anteriores	718.498		
	86.053.857		86.053.857

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—Javier Amezola de la Mora, Secretario Consejero.—13.037-C.

AMPURDAN BUS, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Ampurdán Bus, S. A.», celebrada con carácter universal el día 9 de octubre de 1982, acordó por unanimidad la fusión por absorción con «Mas Bonavia y Viñas, S. R. C.», y se realizará mediante la absorción por «Ampurdán Bus, S. A.» de «Mas, Bonavia y Viñas, S. R. C.», la cual traspasará en bloque su patrimonio a «Ampurdán Bus, Sociedad Anónima», y quedará disuelta.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 134, 135 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Clemente de Sasebas (Gerona), 9 de octubre de 1982.—José Planas Masplá, Secretario del Consejo de Administración.—13.833-C.

y 3.ª 28-10-1982

MAS, BONAVIA Y VIÑAS, S. R. C.

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general extraordinaria de socios de «Mas, Bonavia y Viñas, S. R. C.», celebrada con carácter universal el día 9 de octubre de 1982, acordó por unanimidad la fusión por absorción con «Ampurdán Bus, S. A.», y se realizará mediante la absorción por «Ampurdán Bus, S. A.» de «Mas, Bonavia y Viñas, S. R. C.», la cual traspasará en bloque su patrimonio a «Ampurdán Bus, S. A.», y quedará disuelta.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 134, 135 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Garriguella (Gerona), 9 de octubre de 1982.—José Planas Masplá, Secretario de la Junta universal de socios.—13.834-C.

y 3.ª 28-10-1982

T. A. S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas, en su reunión del 7 de junio de 1982, en su domicilio social, calle General Ricardos, 123, Madrid-19, tomó por unanimidad el acuerdo de reducción de capital en pesetas 4.350.000, por devolución a los socios, quedando éste en 150.000 pesetas. Lo cual se pone en conocimiento a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Presidente.—13.878-C.

CONFECCIONES BALESTE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 21 del corriente mes en el domicilio social de la entidad, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad con arreglo al siguiente balance final:

Activo: Caja, 3.572.659,51; clientes de dudoso cobro, 568.825; resultados 1980, 3.770.773,45; resultados 1981, 6.450.046,44; resultados 1982, 571.040,02.

Pasivo: Capital, 7.000.000; reserva legal, 572.962; reserva voluntaria, 3.047.743,64; fondo de provisión para insolvencias, 566.825; Cuenta regularización Ley 50/77, 3.744.713,42.

Resultando un haber social de pesetas 3.572.659,51.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas. Zaragoza, 22 de septiembre de 1982.—El Administrador único.—3.897-D.

CONSTRUCCIONES COLL, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de 31 de diciembre de 1981 se acordó proceder a la disolución de la Sociedad y a la apertura del período liquidatorio.

Vilassar de Mar, 8 de octubre de 1982.—5.955-16.

GESTION DE CONGRESOS, S. A.

(GEDECO, S. A.)

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 21 de julio de 1982, se acordó trasladar el domicilio social de esta C. a. a la avenida San Francisco Javier, sin número, «Edificio Sevilla 2», planta 7.ª, mod. 4, de Sevilla. Sevilla, 18 de octubre de 1982.—3.940-D.

PRODELMAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de «Prodelmar, S. A.», celebrada en su domicilio social el 22 de diciembre de 1981, con la asistencia de todos los accionistas, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, procediendo al nombramiento de los liquidadores correspondientes.

Igualmente, la Junta aprobó el balance de la Sociedad establecido al día de la fecha de la Junta, cuyo balance es el que sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	7.717.933,30
Pasivo:	
Capital	6.900.000,00
Reservas	817.933,30
Total Pasivo	7.717.933,30

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Espinosa de los Monteros Español.—18.944-C.

MAS ACTUAL, S. A.

(En liquidación)

Al objeto de cumplir lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónima, de 17 de julio de 1951, esta Sociedad comunica que en Junta general extraordinaria de 28 de junio de 1982 acordó la disolución de la misma.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—13.928-C.

AIR SERVICE COSTA DORADA, S. A.

(Disolución y liquidación)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal y extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 23 de noviembre de 1979, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad.

Asimismo, y a los efectos del artículo 168 de la misma Ley se hace constar que el balance aprobado unánimemente, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	321.335,17
Pasivo:	
Capital	150.000,00
Reservas	171.335,17
Total	321.335,17

Reus, 3 de febrero de 1982.—El liquidador, Rafael Doménech Jordá.—13.792-C.

CONSTRUCCIONES JOLIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 1982, se acordó proceder a la disolución y liquidación de esta Compañía.

El balance final es el que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	1.585.764,64
Caja	139.126,00
Total activo	1.724.890,64
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Reservas	724.890,64
Total pasivo	1.724.890,64

San Hipólito de Voltregá, 1 de octubre de 1982.—El liquidador.—3.860-D.

TAPICERIAS, S. A.

(TAPISA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 del corriente mes de septiembre, acordó proceder a la reducción del capital de la Sociedad en 3.360.000 pesetas, para absorber pérdidas y mediante el procedimiento de agrupación de acciones y canje de las antiguas, por títulos de nueva emisión, a razón de 57 acciones nuevas por 100 antiguas.

Los accionistas en el plazo de treinta días, a partir del en que sea publicado

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», deberán proceder al canje de las acciones, en el bien entendido que, transcurrido dicho plazo, serán declarados nulos los títulos antiguos que no hayan sido presentados al canje y vendidos los correspondientes nuevos títulos, de conformidad y cumpliéndose lo preceptuado en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paiporta, 8 de septiembre de 1982.—El Administrador-Gerente, José Gancedo Baga.—13.937-C.

INMOBILIARIA RIO CEA, S. A.

MADRID

La Junta general univ ersal realizada el 15 de octubre de 1982 acordó unánimemente reducir el capital social en pesetas 149.413.000, pasando aquél a 9.537.000 pesetas, verificándose por reducción del nominal de las acciones y reembolso a los accionistas.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Secretario de la Junta, Angel Fernández Rodríguez.—14.128-C.

1.ª 28-10-1982

ELECTRICIDAD DOMESTICA INDUSTRIAL, S. A.

TARRAGONA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de Tarragona, avenida de Cataluña, número 32, el día 22 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital por traspaso de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.
2. En su caso, ampliación de capital social.
3. En su caso, reducción de capital social.
4. En su caso, disolución y liquidación de la Sociedad.
5. Modificación de Estatutos sociales.
6. Modificación del Consejo de Administración.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tarragona, 19 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Pío Ferrer Itarte.—8.095-11.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Pago cupón obligaciones, «emisión 1973»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», «emisión 1973», que a partir de su vencimiento, día 30 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 18 de las obligaciones, correspondientes al decimotercero vencimiento de intereses, a razón de 40,08 pesetas líquidas, hecha la retención de impuestos pertinentes.

Los pagos se realizarán en las oficinas del Banco Central o del Banco Santander. Barcelona, 21 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—6.108-12.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 5 de noviembre próximo, se hará efectivo el dividendo activo a cuenta.

El abono será a razón de 50 pesetas netas por acción, a todas las acciones en circulación.

La justificación de los derechos inherentes a dichas acciones deberán presentarla en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Valencia.

Valencia, 20 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.108-12.

CERVEZAS DE TENERIFE, S. A. (CERTESA)

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en el domicilio social, carretera general del Sur, kilómetro 9, El Pilarito, término municipal de Santa Cruz de Tenerife, y para el 19 de noviembre, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del Consejo de Administración y designación de cargos.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo en relación a lo dispuesto en el artículo 1.º de dicho precepto, a los efectos de la presente convocatoria.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia, los titulares de un mínimo de cincuenta acciones, que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, depositen en la Caja de la Sociedad sus títulos o el resguardo del Banco u Oficina Pública en que se hallen depositados.

Los titulares de menos de cincuenta acciones pueden agruparse hasta completar o superar tal cantidad y designar un accionista que ejerza, en su nombre, el derecho de asistencia y voto.

La representación para esta Junta, sólo podrá concederse a otro accionista, salvo en el caso de poder notarial bastante, según previene el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.131-D.

FOCUSA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio de Toledo, calle Santa Fe, 4, el día 8 de noviembre de 1982, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede de la Memoria balance.
- 2.º Designación del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Toledo, 11 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.132-D.

INDUR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1982, a las dieciocho

treinta horas, en Barcelona, calle Bailén, números 161-163, entresuelo, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de Apoderados y revocación, en su caso, de los poderes ya existentes.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 22 de octubre de 1982.—6.097-19.

PORT LLEVANT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en Barcelona, calle Bailén, números 161-163, entresuelo, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de Apoderados y revocación, en su caso, de los poderes ya existentes.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 22 de octubre de 1982.—6.098-19.

LEFA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de noviembre próximo, a las dieciséis treinta horas, en nuestro domicilio social, calle Industria, número 5, Mollet del Vallés (Barcelona), y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 13 del mismo mes, lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1. Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital.
2. Cotización de los títulos en Bolsa.
3. Emisión de títulos múltiples.
4. Modificación de los artículos 5.º y sexto de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse el depósito de acciones en cualquier Banco mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo de custodia.

Mollet del Vallés, 22 de octubre de 1982. El Secretario del Consejo de Administración, Higinio Soler López.—14.200-C.

INDULAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día

17 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, en Barcelona, calle Bailén, 161-163, entresuelo, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de Apoderados y revocación, en su caso, de los poderes ya existentes.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 22 de octubre de 1982. — 6.099-19.

FARRERO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1982, a las dieciséis treinta horas, en Barcelona, calle Bailén, números 161-163, entresuelo, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de Apoderados y revocación, en su caso, de los poderes ya existentes.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 22 de octubre de 1982. — 6.100-19.

SANTELVIRA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1982, a las diecisiete treinta horas, en Barcelona, calle Bailén, números 161-163, entresuelo, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de Apoderados y revocación, en su caso, de los poderes ya existentes.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 22 de octubre de 1982. — 6.101-19.

EDIFICIOS OLPA, S. A.

(OLPASA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1982, a las dieciséis horas, en Barcelona, calle Bailén, números 161-163, entresuelo, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de Apoderados y revocación, en su caso, de los poderes ya existentes.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 22 de octubre de 1982. — 6.102-19.

URBE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1982, a las diecinueve horas, en Barcelona, calle Bailén, números 161-163, entresuelo, en primera convocatoria, y caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Nombramiento de Apoderados y revocación, en su caso, de los poderes ya existentes.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Barcelona, 22 de octubre de 1982. — 6.098-19.

MANUFACTURAS METALICAS DIVERSAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de noviembre próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada a Humanes de Madrid, kilómetro 2,100, Humanes de Madrid (Madrid), en primera convocatoria, o, en su caso, el día 19, a la misma hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la situación económica y jurídica de la Sociedad.
- 2.º Remoción, si procede, de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación, si procede, del aumento de capital social y condiciones para el desembolso del mismo.

- 4.º Cancelación de préstamos personales ya vencidos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Humanes de Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.172-C.

ANDALUZA DE NEGOCIOS, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Andaluza de Negocios, Sociedad Anónima» (en liquidación), que tendrá lugar el próximo día 18 de noviembre de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Padre Marchena, número 22, principal, Sevilla, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 19 de noviembre de 1982, a la misma hora y lugar, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la actual situación de la liquidación de la Sociedad y medidas judiciales que el liquidador va a adoptar en defensa de los intereses de la Compañía.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 27 de octubre de 1982.—El liquidador, Joaquín Losa León.—14.185-C.

GUADALMAR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Guadalmar, S. A.», la misma deberá celebrarse en la sede social el día 22 de noviembre de 1982, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nuevo pronunciamiento sobre los acuerdos tomados en la Junta universal de accionistas de 8 de julio de 1982.
 - 2.º Elección, en su caso, del Consejo de Administración de la Sociedad.
 - 3.º Ratificación de actos realizados por apoderados de la Sociedad, y especialmente, aquellos relativos a la formalización de ventas de parcelas de la «Urbanización Guadalmar».
 - 4.º Otorgamiento de escritura pública para la protocolización de los acuerdos adoptados en la propia Junta.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
 - 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.
- Málaga, 27 de octubre de 1982.—14.198-C.

ALFREDO CORRAL, S. A.

(ALCOSA)

El Presidente del Consejo de Administración de ALCOSA, a solicitud de un número de accionistas que representa el 86,49 por 100 del capital social desembolsado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad mercantil «Alfredo Corral, S. A.» (ALCOSA), que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Bilbao, número 3, de Alicante, el próximo día 15 de noviembre de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente, día 16, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos de la mercantil «Construcciones Alfredo Corral, S. A.».
- 2.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos de la misma mercantil.

3.º Designación de nuevo Consejo de Administración.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Alicante, 26 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.199-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE,
SOCIEDAD ANONIMA
(FENOSA)**

*Obligaciones simples, 4.ª serie
Emisión octubre 1984*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de Obligaciones simples, 4.ª serie, octubre 1984, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 8 de octubre de 1982 ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.
Banco de Santander.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Herrero.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 8 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—13.954-C.

**EXPLOTACIONES AGRICOLAS
Y GANADERAS AUSONA, S. A.
(EXPLASA)**

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de noviembre próximo, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1. Acuerdos sobre aumento del capital.
2. Modificación estatutaria consecuentemente con el acuerdo anterior.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se

convoca en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora.

Santa Eugenia de Berga, 25 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.167-C.

ALVAMAR, S. A.

*Convocatoria Junta general
extraordinaria de accionistas*

Por orden del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, sito en la calle Fernández de la Hoz, número 7, en Madrid con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo.
- 2.º Revocación de poderes y otorgamiento de nuevos poderes.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Ampliación de capital.
- 5.º Traslado de domicilio.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—14.201-C.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(ENCE)**

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 1982, acordó ampliar el capital social en 815.000.000 de pesetas, para lo que se emitirán y pondrán en circulación 815.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 5.335.901 al 6.150.900, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

- 1.º Proporción: 15 nuevas por cada 100 antiguas.
- 2.º Desembolso: 1.000 pesetas por acción en el momento de la suscripción.

El Consejo de Administración podrá disponer, en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, de las acciones que no sean suscritas por los actuales accionistas en ejercicio de su derecho preferente.

3.º Plazo: Un mes a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Beneficios: Los nuevos títulos disfrutará de los mismos derechos que los que se hallan en circulación, con participación en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de noviembre de 1982.

5.º La suscripción se realizará contra entrega del cupón número 11. Para inter-

venir en esta operación han sido autorizados los siguientes Bancos:

Atlántico.
Bankinter.
Bankuni6n.
Bilbao.
Central.
Español de Crédito.
Exterior de España.
Hispano Americano.
Pastor.
Popular Español.
Santander.
Urquijo.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.177-C.

LACTEOS RUEDA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Empresa denominada «Lácteos Rueda, S. A.», convoca a todos los accionistas de dicha Sociedad para Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 19 de noviembre de 1982, en el salón de actos del Hotel Lugo Husa (avenida Ramón Ferreiro, sin número), y, en segunda convocatoria, para el caso de no reunir quórum de asistentes en la primera, el día 20 de noviembre de 1982, a la misma hora de las cinco de la tarde y en el lugar indicado.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas de resultados hasta el 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y resultados de la Sociedad hasta el día 30 de septiembre de 1982.
- 3.º Reducción del capital social.
- 4.º Ampliación del capital social.
- 5.º Acuerdo sobre la participación de SODIGA en esta Sociedad.
- 6.º Facultar al Consejo, si procede, para efectuar futuras ampliaciones del capital social, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 7.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 8.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1982.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Para poder adoptar acuerdos sobre los números 3.º, 4.º, 5.º y 6.º se precisa la concurrencia, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, y, en segunda convocatoria, la mayoría de los accionistas y la mitad del capital desembolsado.

Los accionistas podrán examinar los documentos a que se refieren los números 1.º y 2.º, en el domicilio social (Bolaño Rivadeneira, 18, 1.º, Lugo), durante los quince días que preceden a la celebración de la Junta.

Lugo, 20 de octubre de 1982.—El Presidente, Ramiro Rueda Fernández.—6.094-4.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27 y 29 y Jordán, 21

Teléfonos 446 60 00 (10 líneas)
446 61 00 (8 líneas)

MADRID-10



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar 30 pts.
Suscripción anual:
España 9.000 pts.
España, Avión ... 11.000 pts. (*)
Extranjero 15.000 pts.
Extranjero, Avión. 27.000 pts. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.